

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

**SERVICIO GEODÉSICO DE MAPAS**

**2021 – 2025**

**PRESENTACIÓN**

El Plan Estratégico Institucional Servicio Geodésico de Mapas 2021 - 2025, se enmarca en el Sistema De Planificación Integral del Estado (SPIE) – LEY N° 777, establecimientos objetivos y acciones estratégicas a mediano plazo, con el objeto de contribuir a los resultados, metas ejes y pilares de la agenda patriótica 2025 del plan de desarrollo económico y social 2021-2025.

La formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Servicio Geodésico de Mapas, como herramienta de planificación a mediano plazo, permite orientar las acciones y recursos del sector Defensa al cumplimiento de los resultados esperados al 2025 en el Plan de Desarrollo Económico y Social.

El PEI del Servicio Geodésico de Mapas, está elaborado en concordancia con la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 – 2025; y constituye en un instrumento básico a mediano plazo (2021 – 2025) Este Plan, se constituye en un instrumento básico a mediano plazo de programación estratégico de la Institución, que permita orientar efectivamente los Planes Operativos y Presupuestos Anuales hacia la consecución de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

**1. ENFOQUE POLÍTICO.**

El Servicio Geodésico de Mapas S.G.M. es una Institución Pública Descentralizada según R.S. N° 208948 de fecha 15 de abril de 1921, bajo tuición del Ministerio Defensa como cabeza de sector, constituyéndose en un Órgano Técnico – Científico de esta Cartera de Estado.

En lo concerniente a los Proyectos que realizara el Servicio Geodésico de Mapas, se encuentra el “Proyecto de Actualización Cartográfica”, a escala 1:50.000 de las poblaciones fronterizas. En lo referido al indicador de Acción, se considera en el presente Proyecto la actualización de hojas de la cartografía a escala 1:50.000 en todo el Estado Plurinacional de Bolivia, dando continuidad a las hojas cartográficas que se han actualizado. En el Plan Estratégico Institucional del Servicio Geodésico de Mapas, el periodo de medición será anual. El financiamiento será en un 100 % de recursos del Tesoro General de la Nación.

El Plan Estratégico Institucional del Servicio Geodésico de Mapas, contribuye a la Defensa Integral del Estado, el cual se encuentra inmerso en el Plan de Desarrollo Económico Social, realizando el proceso de actualización Cartográfica a escala 1:50.000 de las diferentes zonas del Estado Plurinacional de Bolivia. empleando imágenes satelitales de alta resolución espacial y el proceso de Cartoclasificación (trabajo de campo), a fin de contar con información cartográfica actualizada y coadyuvar al desarrollo nacional.

Realizando la transformación de la proyección de las hojas cartográficas del Sistema de Referencia Local PSAD56 al Sistema Geodésico Global (WGS84), en base a los parámetros oficiales del IGM. De igual manera la preparación y ejecución del trabajo de Cartoclasificación (Trabajo de Campo), ejecutando el proceso de control de calidad, la edición e impresión de las hojas cartográficas actualizadas escala 1:50.000.

El estado Plurinacional de Bolivia tiene que desarrollar innovación, conocimiento y tecnología en el área geográfica, complementando nuestros saberes tradicionales, nuestra riqueza en técnicas y tecnologías locales y nuestra creatividad profesional con la ciencia moderna. Consiguientemente, el enfoque político del PRI del S.G.M. está orientado a coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en los planes referidos en el párrafo anterior y de esta manera contribuir, desde el ámbito de sus competencias a la seguridad defensa y desarrollo integral del Estado, así

como al desarrollo de capacidades institucionales y transparencia en la administración pública.

En ese sentido, su orientación política institucional del Servicio Geodésico de Mapas se encuentra articulado al PDES 2021 – 2025 “Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” a través del siguiente cuadro demostrativo:

### 1.1. Razón de ser.

**TABLA 1. RAZÓN DE SER**

COMPONENTES DE LA DECLARACIÓN DE LA RAZÓN DE SER	PREGUNTA A RESOLVER EN LA DECLARACIÓN DE LA RAZÓN DE SER	RESPUESTAS
Propósito Mayor, razón básica para la existencia de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿A qué se dedica la Institución?           <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la necesidad social que exigió la creación de la entidad?</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la elaboración y actualización de la cartografía y sus derivados en diferentes zonas del territorio nacional.</li> <li>• A fin de participar activamente en el desarrollo integral y sostenible del país.</li> </ul>
Productos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las categorías más relevantes de productos que debe generar la Institución?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar con información para la Cartografía Básica del País.</li> <li>• Coadyuvar con información a la Cartografía Básica Catastral y Científica de las propiedades urbanas y rustica del Estado.</li> </ul>
Clientes, derecho – habientes y/o ambas cosas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quiénes son los clientes o beneficiarios, derecho habientes (o ambos) más importantes y/o prioritarios y donde están ubicados?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobiernos Nacional</li> <li>• Municipios</li> <li>• FFAA</li> <li>• Los pobladores del área rural y de las regiones más alejadas de nuestra geografía nacional.</li> </ul>
Filosofía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es base filosófica de nuestra Institución (valores, creencias y aspiraciones)?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin fines de lucro</li> <li>• De Servicio Social</li> <li>• Apoyar al desarrollo Integral del país.</li> </ul>

**FUENTE:** Propia - Servicio Geodésico de Mapas

## 1.2. Horizonte político.

A partir del análisis a la situación actual del Servicio Geodésico de Mapas, se determinó el horizonte político para el próximo quinquenio, que resume una situación deseada a lograr en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) para Vivir Bien del Sector Defensa 2021 - 2025.

**En el año 2025 nos constituimos en la Institución Pública más eficiente y reconocida por la Sociedad para la actualización Cartográfica, base del Desarrollo Nacional, en todas sus escalas aplicaciones, empleando la tecnología, experiencia y la capacidad humana.**

## 1.3. Principios y valores institucionales.

### 1.3.1. Principios.

Los Principios y Valores que regirán en el Servicio Geodésico de Mapas, son los mencionados con anterioridad en el Diagnóstico del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025.

Los principios son el conjunto de creencias y normas, que orientan y regulan la vida de la organización. Son el soporte de la Razón de ser y horizonte Político y objetivos estratégicos. Estos principios se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura institucional, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos como servidores públicos.

Los principios, son protegidos en la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en la filosofía, política y estrategias recopiladas de las experiencias andinas y resumidas en el Vivir Bien que representan y contienen la conmoción, la identidad y el paradigma y concepción de desarrollo de todas sus instituciones Públicas.

**a) Transparencia**

EL Servicio Geodésico de Mapas es práctica en el manejo de los recursos del Estado, así como la honestidad e idoneidad en los actos públicos, y el acceso de toda la información en forma veraz, oportuna, comprensible y confiable.

**b) Gestión por resultados**

Es la capacidad institucional del Servicio Geodésico de Mapas para el logro de los objetivos planificados y tiene como base los resultados obtenidos en el desempeño de las funciones buscando satisfacer las necesidades de la institución.

**c) Legalidad**

Las servidoras y servidores públicos deben reunir requisitos de legalidad, ética y transparencia para la realización de toda actividad operativa, administrativa y todos los actos relacionados con la prestación de servicios, así como con la administración financiera, contratación, manejo y disposiciones de bienes del Servicio Geodésico de Mapas, sujetándose a las leyes y normas vigentes.

**d) Integridad**

Los actos de las servidoras y servidores públicos del Servicio Geodésico de Mapas deben ser realizados con rectitud, honradez y probidad, manteniendo una conducta intachable y honesta.

**e) Igualdad**

Las servidoras y servidores públicos del Servicio Geodésico de Mapas deben brindar a todos los ciudadanos a quienes se presta un servicio público o tiene alguna petición ante la Administración Pública un trato equitativo. Asimismo, deben otorgar la misma oportunidad a todos los ciudadanos para el acceso a la función pública, sin ningún tipo de discriminación y con pleno reconocimiento de la realidad multiétnica y plurinacional del Estado Boliviano.

**f) Pertenencia Institucional**

Las servidoras y servidores públicos de del Servicio Geodésico de Mapas se reconocerán como parte de del Servicio Geodésico de Mapas y asumirán sus acciones dentro del marco de valores, objetivos y metas institucionales.

### **1.2.2. Valores de la Institución.**

Los valores institucionales son elementos que reflejan la cultura y la organización del Servicio Geodésico de Mapas. Esto incluye la forma en la cual la institución se interrelacionan, trabaja, discute, colabora y cumple las normas, en relación a sus atribuciones y las funciones que cumple. La identificación de los valores es un paso fundamental para establecer las bases de una nueva cultura organizacional. El concepto de valor considera aspectos esenciales que se pueden ver diariamente en el trabajo de nuestra Institución. La medición del comportamiento del Personal del Servicio Geodésico de Mapas refuerza el logro de la nueva cultura organizacional y contribuye al incremento de la productividad y el desarrollo Institucional.

#### **a) Universalidad.**

Las acciones del Servicio Geodésico de Mapas, deben llegar a toda la Población, sin ningún tipo de discriminación.

#### **b) Excelencia.**

Búsqueda de la más alta calidad en el desempeño de la tarea administrativa, técnica y de investigación para el beneficio de todos los bolivianos.

#### **c) Integridad en el ejercicio de la tarea.**

Garantía de un desempeño transparente, responsable y apegado a las normas.

#### **d) Disciplina.**

Actuar de manera ordenada y perseverante para conseguir un bien o un fin determinado.

#### **e) Servicio.**

Servir implica adoptar una actitud permanente de entrega, de colaboración hacia los demás en los diferentes ámbitos de la vida.

**f) Calidad.**

Generar productos y servicios de información cartográfica con un alto rigor técnico y metodológico en todas sus fases, utilizando estándares de calidad reconocidos internacionalmente.

**g) Difusión.**

Garantizar los mecanismos y canales adecuados, incorporando los recursos tecnológicos disponibles, para que los productos y servicios lleguen oportunamente a toda la sociedad.

**h) Compromiso.**

Identificación con la institución, sus metas y tener predisposición para hacer más de lo esperado a efectos de lograr los objetivos. Debe desear pertenecer a la institución y estar orgulloso de ello.

**i) Vocación de Servicio.**

La institución y sus miembros deben tener una permanente orientación a brindar un servicio de calidad que comprenda y satisfaga las necesidades del Estado y la sociedad; utilizando eficientemente los recursos y optimizando la calidad de nuestros servicios.

**j) Liderazgo.**

Capacidad de promover el desarrollo potencial de las personas, la preocupación de su bienestar y su entusiasmo para el logro de metas y objetivos, con virtudes de inteligencia, honradez, humanidad, coraje y disciplina.

## **2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

El Diagnóstico Institucional que a continuación se presenta, se realizó en base a las herramientas de diagnóstico FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), variables que surgen del Análisis Interno y Análisis Externo de la Entidad.

## 2.1. Análisis interno.

### 2.1.1 Atribuciones, competencias y productos.

**TABLA 2. ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS Y PRODUCTOS**

Marco Legal	Competencia	Atribución	Productos Institucionales
			Servicio
Resolución Suprema N° 208948 Art. 39 inc.) d. de fecha 15- ABR-1992.	Generación de Cartografía a través de la Cartoclasificación a escala básica en el menor tiempo posible y de acuerdo a las necesidades del Estado Plurinacional.	Actualizar la Cartografía a través de la Cartoclasificación básica a escala 1:50,000 que cubre en las diferentes poblaciones y zonas del Estado Plurinacional.	Actualización de la Cartoclasificación de Mapas a escala 1:50.000. en todo el territorio nacional.  Servicio de Cartoclasificación en la actualización cartográfica en escala 1:50.000 en todo el territorio nacional.

FUENTE: Propia - Servicio Geodésico de Mapas

**TABLA 4 IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS**

<b>MANDATO LEGAL</b>	El Servicio Geodésico de Mapas es una Institución descentralizada dependiente del Ministerio de Defensa facultada y responsable de la producción cartográfica del Estado Plurinacional.
<b>MANDATO SOCIAL</b>	Apoyar con mapas municipales y departamentales, donde este plasmado áreas turísticas, ubicación de recursos naturales, centros de salud, educación, aeropuertos, caminos vecinales entre otros, que sirva como instrumento cartográfico a las autoridades locales y nacionales en la toma de decisiones a fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar común de la población con énfasis en la población vulnerable y situación de pobreza.
<b>MANDATO TECNOLÓGICO</b>	Apoyar en la actualización y elaboración, de una cartografía digital nacional, departamental y municipal, a bajo costo, tiempo y empleo de recursos humanos, utilizando recursos tecnológicos modernos, con inclusión de Instituciones afines, proporcionando información

oportuna, eficaz, precisa y de calidad a los usuarios nacionales y extranjeros.

FUENTE: Propia - Servicio Geodésico de Mapas

### **2.1.2. Evaluación del cumplimiento de atribuciones en el último quinquenio 2016 – 2020.**

El Servicio Geodésico de Mapas, ha sostenido el cumplimiento de sus atribuciones, asignadas mediante Resolución Suprema Nº 208948 del 14 de abril de 1991, en varios campos de acción, principalmente con relación a la generación de Cartografía que es la Base del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia. Se ha mantenido un regular cumplimiento de los montos proyectados para fechas programadas. En lo que se refiere a la parte operativa, en estos últimos cuatro años se ha realizado la incorporación de tecnología cuyos resultados nos brindan insumos para el futuro.

El Servicio Geodésico de Mapas, dentro de su Plan Estratégico Institucional, tiene como acción de mediano plazo la actualización de Cartoclasificación de 50 hojas cartográficas escala 1:50.000 en las diferentes zonas y poblaciones del Estado Plurinacional de Bolivia, de las cuales en la gestión 2021 se realizaron 90 hojas cartográficas.

Las acciones de corto plazo de orden administrativo, están orientadas a satisfacer todos los requerimientos de bienes y servicios, como ser el pago de servicios personales y no personales, provisión de materiales y suministros, manteniendo y reparación de los equipos e instrumentos, infraestructura y la adquisición de algunos activos reales necesarios para las actividades administrativas. Las acciones de corto plazo de índole administrativo generalmente tienen un alto porcentaje de ejecución anualmente, dado que los recursos provienen del Tesoro General de la Nación (TGN) y normalmente son desembolsados oportunamente.

Durante el último quinquenio, cuánticamente el grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual se refleja en el siguiente Cuadro.

**TABLA 5. PRESUPUESTO EJECUTADO 2016 - 2020 (MM BS.)**

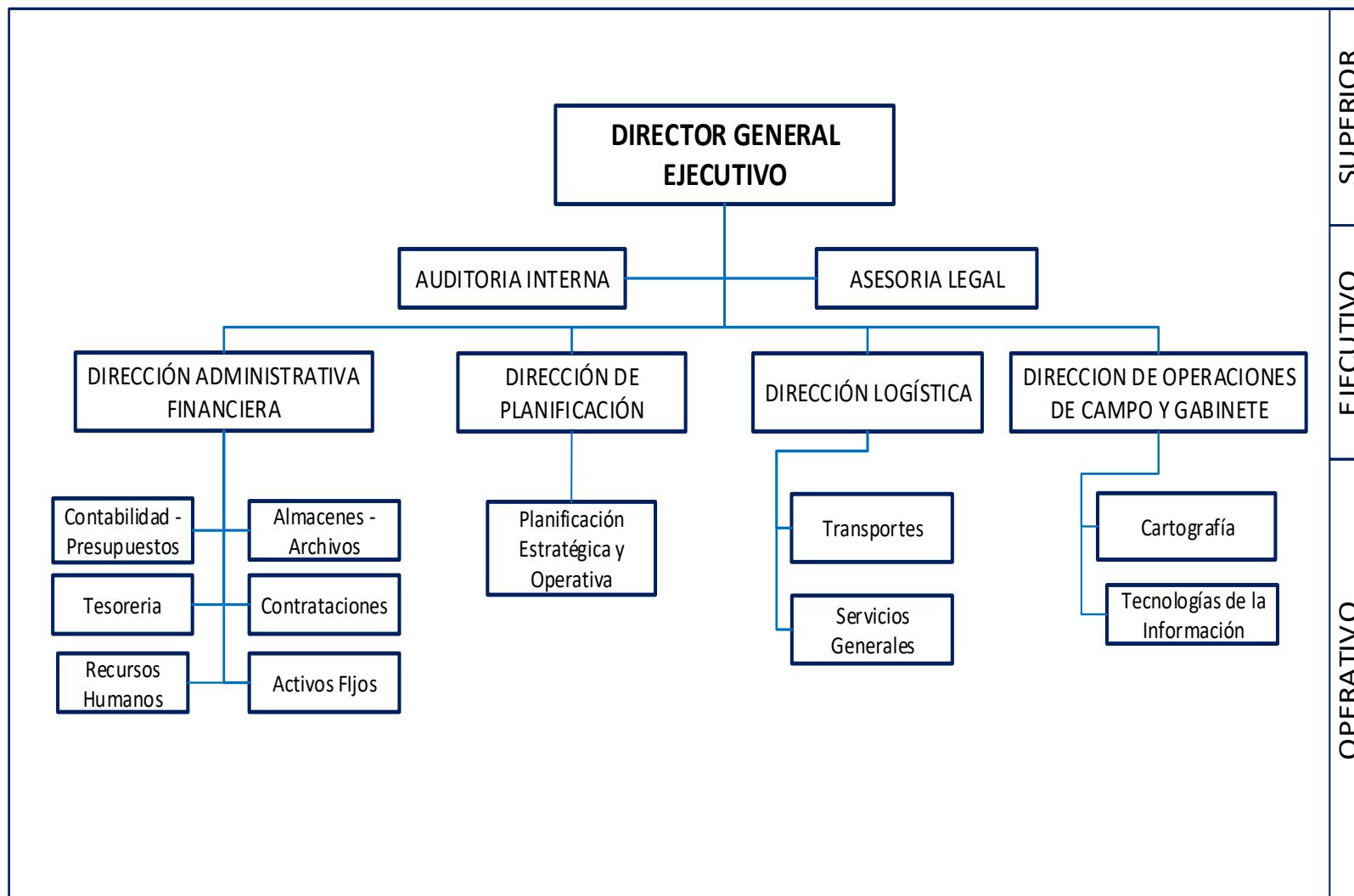
GESTION	EJECUCION PRESUPUESTARIA RECURSOS TGN		
	APROBADO	EJECUTADO	%
2016	1.304.400,00	1.299.019,75	99,59
2017	1.467.081,00	1.431.626,40	97,58
2018	1.457.105,00	1.441.141,56	98,90
2019	1.499.614,00	1.440.400,23	96,05
2020	1.498.258,00	1.396.911,62	93,24
2021	1.448.802,00	1.362.111,02	94,02

**FUENTE:** Propia - Servicio Geodésico de Mapas

## **2.2. Estado de situación actual del servicio geodésico de mapas.**

### **2.2.1. Estructura organizacional.**

El Servicio Geodésico de Mapas en las últimas gestiones efectuó el trámite de acuerdo al incremento salarial y su estructura organizacional del Servicio Geodésico de Mapas correspondiente a la gestión 2017.





### NIVEL SUPERIOR

NIVEL	ÁREAS Y/O UNIDADES ORGANIZACIONALES
SUPERIOR	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

### NIVEL EJECUTIVO

NIVEL	ÁREAS Y/O UNIDADES ORGANIZACIONALES
EJECUTIVO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
	DIRECCIÓN LOGÍSTICA
	DIRECCIÓN DE OPERACIONES

### NIVEL OPERATIVO

NIVEL	ÁREAS Y/O UNIDADES
OPERATIVO	AUDITORIA INTERNA
	ASESORÍA LEGAL
	CONTABILIDAD
	PRESUPUESTOS
	TESORERIA
	ALMACENES
	CONTRATACIONES
	ACTIVOS FIJOS
	RECURSOS HUMANOS
	PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA Y OPERATIVA
	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

	TRANSPORTES
	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	ARTES GRÁFICAS
	CARTOGRAFÍA

### **2.2.2. Procesos.**

Toda la normativa con la que cuenta Servicio Geodésico de Mapas, son procesos que regulan las actividades realizadas por la entidad, esto de acuerdo a lo establecido en la Ley nº 1178 de fecha 20- jul- 1990 e instructivos internos que actualmente llegan. La referida normativa, le permite desarrollar al Servicio Geodésico de Mapas sus diferentes actividades de manera eficaz y eficientemente y en cumplimiento al ordenamiento legal vigente superior.

El Servicio Geodésico de Mapas, debe contar con una orientación institucional consistente con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) tanto en el mediano y corto plazo, así como de una estructura organizacional y procedimientos debidamente formalizados, capaces de lograr objetivos programados.

A Continuación, se presenta al marco legal, de los productos intermedios del Servicio Geodésico de Mapas asociados a la planificación, organización y normatividad:

la Ley nº 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 en su artículo 6, establece que:

“el sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordante con los planes y políticas generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del especio.

El artículo 7 de la precitada Ley establece que: “El Sistema de Organización Administrativa se definirá y ajustará en función de la Programación de Operaciones. Evitará la duplicidad de objetivos y atribuciones mediante la adecuación, fusión o supresión de las entidades”.

La Ley Nº 777, del Sistema de Planificación Integral Estatal SPIE de 21 de enero de 2016, en su artículo 13 párrafo I señala que: ¡El Subsistema de Planificación (SP) está constituido por el conjunto de planes de largo, mediano y corto plazo de todos los niveles del Estado Plurinacional, y metodología e instrumentos técnicos de planificación!

El artículo 13 de la referida Ley en su párrafo III señala que: “La planificación del mediano plazo, con un horizonte de cinco (5) años, está constituida por:

- ❖ El Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES). Los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI).
- ❖ Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTD).
- ❖ Los Planes de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien (PGTC).
- ❖ Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).
- ❖ Los Planes de Empresas Públicas.
- ❖ Las Estrategias de Desarrollo Integral (EDI) de regiones, regiones metropolitanas y marco regiones estratégicas.

El artículo 23 en su párrafo I de la presente Ley señala que: “Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública.

### **2.2.3. Recursos Humanos.**

Una de las Políticas del Servicio Geodésico de Mapas es la consolidación permanente de su personal. El segundo producto intermedio del Servicio Geodésico

de Mapas, se encuentra relacionado con el Sistema de Administración de Personal, de acuerdo al siguiente marco legal:

La ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 en su artículo 9 establece que: “ el Sistema de Administración de Personal en procura de la eficiencia en la función pública, determina los puestos de trabajo efectivamente necesarios, los requisitos y mecanismos para proveerlos, implementara regímenes de evaluación y retribución del trabajo, desarrolla las capacidades y aptitudes de los servidores y establecerá los procedimientos para el retiro de los mismos.”

Las normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, aprobadas por Decreto Supremo Nº 26115 en su artículo 7 señalan que “el Sistema de Administración de Personal (SAP) es el conjunto de normas, procesos y procedimientos sistemáticamente ordenados, que permiten la aplicación de las disposiciones en materia de administración pública de `personal “ El artículo 8 de las referidas Normas señalan que :”El Sistema de Administración de Personal (SAP) se estructura en base a los siguientes subsistemas:

❖ **Subsistema de Dotación de Personal.** - Es un conjunto de procesos para dotar técnicamente de personal a la entidad, previo establecimiento de las necesidades de personal identificadas y justificadas cualitativa y cuantitativamente a partir de la Planificación de Personal, concordancia con la Planificación Estratégica Institucional, la Programación Operativa Anual, la estructura organizacional y los recursos presupuestarios requeridos.

❖ **Subsistema de Evaluación de Desempeño.** - es un proceso permanente que mide el grado de cumplimiento de la Programación Operativa Anual Individual, por parte del servidor público en relación al logro de los objetivos, funciones y resultados asignados al puesto durante un periodo determinado.

❖ **Subsistema de Capacitación Productiva.** - Es el conjunto de procesos mediante los cuales los servidores públicos adquieren nuevos conocimientos, desarrollan habilidades y modifican actitudes, con el propósito de mejorar

constantemente se desempeñó y los resultados de la organización para una eficiente y efectiva prestación de servicios al ciudadano.

❖ **Subsistema de Registro.** - Es la integración y actualización de las informaciones generada por el Sistema de Administración de Personal que permitirá mantener, optimizar y controlar el funcionamiento del Sistema. Estar a cargo de la unidad encargada de administración de personal de cada entidad.

La Escala Salarial del Servicio Geodésico de Mapas es Aprobado Mediante Resolución Ministerial N° 331 de fecha 17 de mayo 2017, constituida por 28 ítems distribuidos en 7 niveles de remuneración básica, con un costo mensual de Bs. 1.101.87,00(Un millón ciento un mil ochenta y siete 00/100 bolivianos.) financiados con fuente y organismo financiador 41-111 “Transferencias - Tesoro General de la Nación”.

La ley N° 2027, del Estatuto del Funcionario Público en su Artículo 19 establece que: “La Dotación de Personal para el ejercicio de la función pública en los puestos determinados para los funcionarios de carrera, comprenderá las funciones de cuantificación de la demanda de personal, programación operativa anual individual, valoración de puesto y remuneración, reclutamiento, selección, inducción o integración”.

Como puede observarse en el anterior marco legal competencial el Servicio Geodésico de Mapas tiene la obligación de generar productos intermedios vinculados a Servicios de Recursos Humanos, como producto intermedio e imprescindible para que el Servicio Geodésico de Mapas cumpla sus diferentes competencias.

#### **2.2.4. Recursos Económicos y Financieros.**

##### **2.2.4.1. Análisis de los Recursos Financieros y Sostenibilidad.**

El Servicio Geodésico de Mapas, percibe sus Recursos del Tesoro General de la Nación Fuente TGN 41 – 111. Su sostenibilidad está en función a la asignación del Tesoro General de la Nación.

**TABLA 6. BASE PRESUPESTARIA**

DENOMINACION	2021		2022		2023	2024	2025
	Prog.	Ejec.	Prog.	Est.	Prog.	Ejec.	Prog.
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.448.802,00	1.362.111,02	1.448.802,00	1.440.000,00	1.491.476,00	1.491.476,00	1.491.476,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.448.802,00</b>	<b>1.362.111,02</b>	<b>1.448.802,00</b>	<b>1.440.000,00</b>	<b>1.491.476,00</b>	<b>1.491.476,00</b>	<b>1.491.476,00</b>

**FUENTE:** Vsiaf

Los recursos asignados anualmente en su mayor parte van dirigidos a la Partida 10000 – Servicios Personales, normalmente por encima del 70% a la Partida 20000 Servicios Básicos de la Oficina Central un promedio del 20%, el 10% restante se asigna a otras partidas presupuestarias.

Esto significa que los recursos asignados por el TGN están dirigidos a cubrir gastos administrativos y requerimientos básicos, siendo insuficiente para llevar a cabo proyectos de desarrollo y/o investigación, dificultando el cumplimiento de los objetivos institucionales del Servicio Geodésico de Mapas.

Anualmente, se realizan gestiones oficiales ante diversas reparticiones estatales como ser el Órgano Tutor, Órgano Rector, entre otras, para solicitar un mayor presupuesto institucional, sin embargo, no se ha logrado incrementar de manera adecuada en favor del Servicio Geodésico de Mapas, el presupuesto asignado por el Tesoro General de la Nación.

La ejecución presupuestaria del Servicio Geodésico de Mapas, siempre estuvo en un muy buen nivel de ejecución, es así que en la gestión 2017 alcanzo el 97,58%, en la gestión 2018 un 98,90%, gestión 2019 un 96,05%, gestión 2020 un 93,24% y el 94,02% en la gestión 2021.

A continuación, se presenta una relación de la ejecución presupuestaria por grupo de gastos del Servicio Geodésico de Mapas; como puede observarse el grupo 10000 es el grupo que tiene la mayor proporción dentro de la ejecución, la misma

que alcanza al 94,02%, en las gestiones 2021 y respectivamente, el segundo lugar correspondiente al grupo 20000, tercer lugar se encuentran el grupo 30000 y en cuarto lugar el grupo 40000.

#### 2.2.5. Recursos Físicos.

El Servicio Geodésico de Mapas se encuentra ubicado dentro las instalaciones del Estado Mayor General del Ejército, predio que pertenece al Ministerio de Defensa. El Servicio Geodésico de Mapas cuenta con los siguientes activos.

**TABLA 7. ACTIVOS FIJOS**

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VIDA UTIL	COSTO HISTÓRICO	VALOR NETO
1	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	218	10	25.003,00	9.347,96
2	MAQUINARIA EN GENERAL	64	8	1.231.340,00	64,00
3	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	40	8	91.754,00	40,00
4	EQUIPO DE COMUNICACIONES	44	8	278.557,00	44,00
5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2	8	5.380,00	2.540,47
6	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	33	5	2.913.631,00	33,00
7	HERRAMIENTAS EN GENERAL	2	4	1.291,00	205,21
8	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	40	4	229.242,00	39.009,64
9	ACTIVOS INTANGIBLES	1	5	19.000,00	1,00
<b>TOTAL</b>		<b>444</b>		<b>4.795.198,00</b>	<b>51.285,28</b>

**FUENTE:** Vsiaf

Los Activos Fijos del Servicio Geodésico de Mapas, en su mayoría se encuentran en obsolescencia e inutilizable, así mismo en calidad de chatarra, en ese sentido para su total depuración del Sistema Vsiaf, ameritan ser dados de baja previa supervisión y control de una Empresa Consultora para la seguridad de los Activos a darse de baja.

En la Gestión 2017 se realizó el Revalúo Técnico de 216 Activos, en la actualidad 227 activos necesitan Revalúo Técnico ya que éstos se encuentran en el Vsiaf con Valor 1 o en estado MALO, es necesario darles un nuevo valor o depurarlos por completo del Sistema.

También es necesario mencionar que existen dos vehículos extraviados, el proceso de recuperación se encuentra en la Unidad de Asesoría Jurídica SGM.

El Servicio Geodésico de Mapas, se establecen los elementos esenciales de organización, funcionamiento y de control interno, relativo a la administración de bienes y servicios. Sin embargo, los activos fijos del Servicio Geodésico de Mapas, entidad que tiene su propio patrimonio, no se encuentran actualizados, tanto en verificación física, estado, codificación, número real de la cantidad registrada en el Sistema VSIAF.

**TABLA 8. RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS SEGÚN SU ESTADO**

Verificación Física	389
Estado	Bueno/Malo/Regular
Codificación	375
Número Real de la Cantidad Registrada en el Sistema Vsiaf	444
Datos de Baja Gestión 2017	216
Verificación Física Dados de Baja	110

FUENTE: Vsiaf

EL Servicio Geodésico de Mapas requiere información profesional e independiente referente al valor real, estado actual, tiempo de vida útil restante de cada uno de los bienes de uso.

Por lo que la Consultora realizara los siguientes aspectos:

- Establecer el estado físico de los bienes en función a criterios generalmente aceptados.
- Determinar el tiempo de vida útil restante para la correcta Depredación de cada activo.
- Establecer el valor real en relación con el estado por uso y tiempo de vida útil restante.

- Implementar precintos o etiquetas resistentes al manipuleo, impresos con código de barras, el 100 % de los Activos Fijos ubicados en todas las dependencias del Servicio Geodésico de Mapas, sobre la base del inventario de la Entidad.

Por lo expuesto anteriormente y la información presentada, en la actualidad se encuentra en nuevamente en trámite para la contratación de una consultora que realice el **REVALUÓ TÉCNICO FÍSICO DE CATIVOS PERTENECIENTES AL SERVICIO GEODESICO DE MAPAS**, con el fin de cumplir y subsanar las recomendaciones de auditoria interna y dar información veraz y confiable en los Estados Financieros de la presente gestión.

#### **2.2.6. Presupuesto del Servicio Geodésico de Mapas 2016 – 2020**

En el presupuesto plurianual de gastos del Servicio Geodésico de Mapas para el periodo comprendido entre las gestiones 2021 – 2025 se tiene el siguiente detalle:

**TABLA 9. PRESUPUESTO EJECUTADO 2016-2020**

GRUPO DE GASTO	CONCEPTO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
10000	SERVICIOS PERSONALES	905.127,60	99,88	1.023.128,10	98,96	1.005.711,89	99,62	1.090.663,21	97,89	1.066.468,04	91,95
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	164.237,05	98,06	168.065,70	98,66	188.447,26	98,97	100.759,30	90,81	139.660,90	97,4
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	201.155,10	99,48	207.487,60	97,33	216.222,41	95,52	204.102,22	88,97	174.858,68	97,85
40000	ACTIVOS REALES	28.500,00	100	18.683,00	52,94	29.810,00	100,00	44.310,00	100	15.300,00	100
80000	IMPIUESTO, REGALIAS Y TASAS	0	0	14.262,00	99,24	950,00	95,00	565,50	70,69	624	62,4
<b>TOTALES</b>		<b>1.299.019,75</b>	<b>99,59</b>	<b>1.431.626,40</b>	<b>97,58</b>	<b>1.441.141,56</b>	<b>98,9</b>	<b>1.440.400,23</b>	<b>96,05</b>	<b>1.396.911,62</b>	<b>93,24</b>
<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		<b>1.304.400,00</b>		<b>1.467.081,00</b>		<b>1.457.105,00</b>		<b>1.499.614,00</b>		<b>1.498.258,00</b>	

**FUENTE:** SIGEP

## 2.2.7. Capacidades y falencias institucionales específicas (Fortalezas y Debilidades).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cartografía Nacional</li> <li>▪ Se cuenta con una página WEB Institucional.</li> <li>▪ Existen Geo servicios.</li> <li>▪ Tenemos vigencia institucional</li> <li>▪ Trabajo coordinado con el instituto Geográfico Militar a lo largo y ancho del territorio nacional.</li> <li>▪ Diferentes trabajos encarados a lo largo del territorio constituyen base para proyectos de desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Corografía desactualizada.</li> <li>▪ Poco financiamiento para ejecución de Proyecto.</li> <li>▪ Equipos, servidores desactualizados y de poca capacidad.</li> <li>▪ Equipamiento limitado para realizar trabajos técnicos.</li> <li>▪ Presupuesto reducido asignado para el mantenimiento de equipos, vehículos e instrumentos.</li> <li>▪ No se tiene personal calificado, proactivo, con un elevado ímpetu de superación profesional en Ciencias de la Tierra</li> </ul>

### 2.2.7.1. Gestión de Recursos Humanos.

Principalmente, ya que se cuenta con el apoyo del personal del instituto Geográfico Militar se identifica determinado cambio de personal especializado a unidades operativas, producto de las funciones genéricas de soporte técnico que brinda la institución a los diversos niveles y sectores integrantes de las FFAA. Y el Órgano Ejecutivo.

### 2.2.7.2. Difusión de información.

No existe Difusión de información referida a los trabajos topográficos que realiza el Servicio Geodésico de Mapas.

## 2.3. ANÁLISIS EXTERNO.

A continuación, se expone las oportunidades y amenazas correspondientes al control interno. Auditoria externa y supervisión.

## OPORTUNIDADES

- ❖ Generar nueva cartografía a bajo costo con una nueva metodología.
- ❖ Adquisición de servidores y un centro de datos.
- ❖ Aprovechar la coyuntura política.
- ❖ A través de la nueva ley de delimitación de unidades administrativas, puede conseguirse financiamiento.
- ❖ El catastro genera recursos sostenibles en el tiempo.
- ❖ Aprobación de los planos catastrales con respaldo legal.
- ❖ Demanda del estado y los municipios para dar solución definitiva al problema limítrofe.
- ❖ Capacitación de los recursos humanos orientados exclusivamente a la actualización de la cartografía nacional.
- ❖ Proyectos con entidades gubernamentales.
- ❖ Ser la Unidad rectora en la elaboración de Cartografía oficial a nivel nacional.

## AMENAZAS

- ❖ Las Instituciones recurren a otras fuentes.
- ❖ Otras instituciones generan cartografía debido a que tiene financiamiento.
- ❖ Perdida de aceptabilidad y credibilidad por parte del Estado.
- ❖ Asignación de parte del estado a otras instituciones funciones y tareas del Servicio Geodésico de Mapas.
- ❖ Plagio de Cartografía Nacional.
- ❖ Competencia externa no calificada

### 2.3.1. Político.

El Servicio Geodésico de Mapas, de acuerdo a su antecedente previamente descrito y con la finalidad de cumplir con las disposiciones legales que establecen a sustentar la actividad del SGM. Realiza la elaboración de la cartografía nacional, a fin de aplicar el principio cartográfico que establece que la cartografía debe ser actualizada periódicamente.

### **2.3.2. Social.**

Identifican el problema de falta de cartografía actualizada en el sector, el SGM ha establecido la necesidad urgente de generar cartografía actualizada en el área de interés a fin de proporcionar al Estado Plurinacional del elemento técnico para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo que beneficien a la población en el ámbito local nacional, así como el proyecto al control contrabando, migración y otros hechos que suscitan por ser áreas de frontera, acciones que permitan al SE-GEOMAP, mantener su tuición como organismo técnico del Estado en el aspecto cartográfico.

### **2.3.3. Económico Financiero.**

Los diferentes productos y objetivos estratégicos considerados en el presente Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Servicio Geodésico de Mapas, están sustentados de acuerdo al techo presupuestario anual asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, por lo que su sostenibilidad está garantizada, para el periodo de referencia.

### **2.3.4. Tecnológico.**

Los productos del Servicio Geodésico de Mapas, utilizan los últimos avances tecnológicos en la captura de información geográfica a través del proceso de Clasificación de Campo, así como el tratamiento de la misma para su posterior utilización en una infraestructura de Datos Espaciales.

### **2.3.5. Comunicacional.**

Ejecutar campañas informativas sobre servicios geográficos previstos por el Servicio Geodésico de Mapas, por los medios de página web y toda de las redes sociales al alcance.

### 2.3.6. Contexto Externo Nacional.

En la actualidad, el Servicio Geodésico de Mapas considera de vital importancia tener información y conocimientos de lo que existe dentro y fuera de nuestra institución, con el propósito de determinar que nos hace falta para crecer organizacionalmente, y que podemos explotar para mantenernos en el mercado, logrando un liderazgo mayor. Dentro de ese contexto, nuestra Entidad lleva a cabo la competencia con otras empresas privadas que ofrecen productos y servicios técnicos similares, pese a tener el respaldo legal de ser la única institución rectora en la elaboración de cartografía. El éxito de nuestra entidad, depende del grado de adaptación que tengamos hacia esos mercados y entornos.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las Instituciones recurren a otras fuentes.</li> <li>▪ Otras instituciones generan cartografía debido a que tiene financiamiento.</li> <li>▪ Perdida de aceptabilidad y credibilidad por parte del Estado.</li> <li>▪ Asignación de parte del estado a otras instituciones funciones y tareas del Servicio Geodésico de Mapas.</li> <li>▪ Plagio de Cartografía Nacional.</li> <li>▪ Competencia externa no calificada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Generar nueva cartografía a bajo costo con una nueva metodología.</li> <li>▪ Adquisición de servidores y un centro de datos.</li> <li>▪ Aprovechar la coyuntura política.</li> <li>▪ A través de la nueva ley de delimitación de unidades administrativas, puede conseguirse financiamiento.</li> <li>▪ El catastro genera recursos sostenibles en el tiempo.</li> <li>▪ Aprobación de los planos catastrales con respaldo legal.</li> <li>▪ Demanda del estado y los municipios para dar solución definitiva al problema limítrofe.</li> <li>▪ Capacitación de los recursos humanos orientados exclusivamente a la actualización de la cartografía nacional.</li> <li>▪ Proyectos con entidades gubernamentales.</li> <li>▪ Ser la Unidad rectora en la elaboración de Cartografía oficial a nivel nacional.</li> </ul>

La adecuada elaboración del Plan Estratégico Institucional del Servicio Geodésico de Mapas, ha exigido una exhaustiva recopilación de información, tanto del ámbito externo como del interno. Dicho análisis nos permite visualizar los temas referidos a nuestra misión específica hasta la fecha, que era la elaboración de la cartografía nacional en sus diferentes escalas. Cuáles fueron las causas principales.

Por otra parte, es necesario mencionar que el SGM, asigna recursos económicos para capacitar al personal, adquirir equipos topográficos de última generación con tecnología acorde a las necesidades actuales, formando especialistas para elaborar y actualizar la Cartografía Nacional en sus diferentes Escalas, que permitan establecer una visión de los principales factores externos e internos que influyen sobre la situación actual y condiciona las perspectivas futuras de la institución.

El análisis del contexto externo nos permite identificar las amenazas y oportunidades que tiene el Servicio Geodésico de Mapas, este análisis se ha iniciado con la descripción de los principales factores: económicos, políticos, sociales y científicos tecnológicos: internacionales y nacionales.

### **3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES**

#### **3.1. Proyección institucional.**

El Plan Estratégico Institucional es el instrumento de la acción para construir nuestro futuro, pero solo se puede actuar en el presente. Dentro ese contexto la planificación se refiere principalmente al presente. El plan de largo plazo es una referencia direccional que puede cubrir varios periodos de tiempo. El plan de mediano plazo es una referencia direccional del plan anual y el plan a corto plazo una referencia direccional del día a día.

##### **3.1.1. Proyección a Corto Plazo.**

- a. Acercar al Servicio Geodésico de Mapas, a la comunidad e Instituciones públicas y privadas, relacionadas con la información gráfica.
- b. Actualización de la cartografía a escala 1:50.000.

- c. Aplicación de normas y estándares de control de calidad a la información cartográfica.
- d. Ejecutar campañas informativas sobre servicios geográficos previstos por el Servicio Geodésico de Mapas, por los medios de página web y toda de las redes sociales al alcance.

### **3.1.2. Proyección a Mediano Plazo.**

- a. Integrarse a la comunidad geográfica nivel nacional e internacional.
- b. Constituirse en la entidad rectora de normas cartográficas centralizando toda información cartográfica generada en el Estado.
- c. Apoyar a la Generación de cartografía con entes financiadores.

### **3.1.3. Proyección a Largo Plazo.**

- a. Fortalecimiento Institucional del Servicio Geodésico de Mapas.
- b. Producción de Información cartográfica precisa y oportuna para el desarrollo integral del país.

## **3.2. Objetivos Estratégicos y Estrategia.**

### **3.2.1. Objetivos Estratégico.**

Actualizar la Cartografía a través de Cartoclasificación a Escala 1:50.000 en todo el Estado Plurinacional de Bolivia y promover la generación de conocimiento e información cartográfica precisa, oportuna concisa e imprescindible para el desarrollo integral del país.

### **3.2.2. Participación en el Desarrollo Integral**

De este proceso emergen 3 objetivos estratégicos institucionales para cuya consecución se establecieron estrategias, de las que derivaron 6 acciones estratégicos institucionales que forman parte del presente Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, detallados a continuación:

**TABLA 10. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR, RESPONSABLE Y RESULTADO**

RESULTADO PDES, PSDI/PEM O PTDI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
Se han fortalecido las FFAA. Descolonizadas y despatriarcalizadas para la seguridad, defensa y desarrollo integral del estado	Fortalecer la gestión Administrativa del Servicio Geodésico de Mapas
	Generar la Cartografía a través de la Cartoclasificación A Esc. 1:50.000

FUENTE: Propio - Servicio Geodésico de Mapas

**TABLA 11. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES**

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES
Fortalecer la gestión Administrativa del Servicio Geodésico de Mapas	Reestructurar la institución para alcanzar los objetivos trazados para el quinquenio
	impulsar la presencia social e institucional del Servicio Geodésico de Mapas
Generar la Cartografía a través de la Cartoclasificación A Esc. 1:50.000	Mejoramiento del equipamiento enfocado a la Cartoclasificación.
	Adquirir material y equipos cartográficos para el proceso de cartoclasificación .

FUENTE: Propio - Servicio Geodésico de Mapas

**TABLA 11. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y ARTICULACIÓN CON LOS RESULTADOS DEL PDES**

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO INSITUCIONAL	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES
Se han fortalecido las FFAA. Descolonizadas y despatriarcalizadas para la seguridad, defensa y desarrollo integral del Estado	Fortalecer la gestión Administrativa del Servicio Geodésico de Mapas	Reestructurar la institucion para alcanzar los objetivos trazados para el quinquenio
		impulsar la presencia social e institucional del Servicio Geodésico de Mapas
	Generar la Cartografía a través de la Cartoclasificación A Esc. 1:50.000	Mejoramiento del equipamiento enfocado a la Cartoclasificación.
		Adquirir material y equipos cartográficos para el proceso de cartoclasificación .

FUENTE: Propio - Servicio Geodésico de Mapas

**3.2.2.1. EJE 7.- Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional.**

Fortalecer la gestión pública con transparencia y lucha contra la corrupción con la actualización cartográfica en todo el Estado Plurinacional de Bolivia, garantizando la independencia, seguridad y estabilidad del Estado.

**3.2.2.2. Estrategia.**

Generar la actualización de manera oportuna, precisa y eficiente la Cartografía a través de Cartoclasicación en todo el Estado Plurinacional de Bolivia, desarrollando capacidades técnicas y tecnológicas del personal técnico del Servicio Geodésico de Mapas, para el cumplimiento cabal de sus funciones y atribuciones de la institución y su difusión a todas las instituciones del estado plurinacional de Bolivia que así lo requieran.

**3.2.2.3. Estructura.**

A fin de poder visualizar con mayor claridad la Estructura de los ejes, objetivos estratégicos y estrategias del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, del Servicio Geodésico de Mapas se realizó el siguiente Cuadro

**TABLA 12 IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES**

Resultado PDES	Acción PSDI	PEI SGM 2021 – 2025		
		Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Institucionales	Acción Estratégico Institucional
7.1.7 Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	7.1.7.1. Fortalecer las capacidades y condiciones de gestión administrativa del Sector Defensa	Actualizar la cartografía a través de Cartoclasicación la Escala 1:50.000 en todo el Estado Plurinacional de Bolivia y promover la generación de conocimiento e información cartográfica precisa, oportuna concisa e imprescindible para el desarrollo integral del país.	Generar de manera oportuna, precisa y eficiente la Cartografía actualizada a través de Cartoclasicación en todo el Estado Plurinacional de Bolivia, desarrollando capacidades técnicas y tecnológicas del personal técnico del Servicio Geodésico de Mapas, para el cumplimiento cabal de sus funciones y atribuciones de la institución y su difusión a todas las instituciones del estado plurinacional de Bolivia que así lo requieran.	Mejorar la gestión institucional administrativa del Servicio Geodésico de Mapas, Participación y Control Social.
7.5.1. Se han fortalecido las Fuerzas Armadas descolonizadas y despatriarcalizadas para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral del Estado.	7.5.1.1. Actualizar la cartografía a través de Cartoclasicación en todo el Estado Plurinacional de Bolivia.			Actualizar la Cartografía a través de la cartoclasicacion a Esc. 1:50.000, en todo el Estado Plurinacional de Bolivia y promover la generación de conocimiento e información cartográfica precisa, oportuna concisa e imprescindible para el desarrollo integral del país.

#### 4. PLANIFICACIÓN

En este acápite del documento, según los Lineamientos Metodológicos para la Elaboración de Planes Estratégicos Institucionales se cuenta con acciones estratégicas institucionales del Servicio Geodésico de Mapas en términos de indicadores y territorialización.

## MATRIZ 1 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PEI 2021-2025

PEI 2021 - 2025																PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES																										
SECTOR	P I L A R	R E A S U C T O N E L T A D O	RESPONSABLE		DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO INSTITUCIONAL (IMPACTO)	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	INDICADORES (Resultado de la Acción)	INDICADOR		PROGRAMACIÓN FÍSICA					FUENTE DE INFORMACIÓN (Por Prioridad)	TERRITORIALIZACIÓN					CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (PRESUPUESTARIA)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bs.)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES																			
			CÓD.	ENTIDAD				FÓRMULA	LÍNEA BASE 2020	LÍNEA AL 2025	2021	2022	2023	2024	2025	C Ó D .	C Ó D .	C Ó D .	C Ó D .	MUN.	URBANO/RURAL	DISTRITO	2021	2022	2023	2024	2025	SUB TOTAL	2021	2022	2023	2024	2025	SUB TOTAL								
			ÁREAS ORGANIZACIONALES																																							
Defensa	11	7	1	1	1	Dirección Administrativa Financiera	7.1.7	Gestión institucional administrativa del Servicio Geodésico de Mapas mejorada	Mejorar la gestión institucional administrativa del Servicio Geodésico de Mapas mejorada	% de eficacia de objetivos de gestión administrativa del Servicio Geodésico de Mapas	Nº de eficacia de objetivos cumplidos ponderados de Administración central/Nº de objetivos programados Administración Central)*100	96%	98%	96,0%	96,5%	97,5%	97,5%	98,0%	25%	Dirección Administrativa Financiera	0	Nacional	0	La Paz	20	La Paz	20101	La Paz	0.0	5.637.397	1.101.875	1.101.875	1.144.549	1.144.549	1.144.549	5.637.397	0	0	0	0	0	0
	11	7	1	1	5	Servicio Geodésico de Mapas	7.1.5	Actualizar la Cartografía a través de la cartoclasiificación Esc. 1:50.000, en todo el Estado Plurinacional de Bolivia	Actualizar la Cartografía a través de la cartoclasiificación Esc. 1:50.000, en todo el Estado Plurinacional de Bolivia	Nº de datos Geográficos validados y actualizados de la cartografía a Esc. 1:50.000	N/A	7640	15642	1582	1590	1600	1610	1620	75%	Dirección de Operaciones de Campo y Gabinete	0	Nacional	0	Nacional	0	Nacional	-	Nacional	580.00.0	1.734.635	346.927	346.927	346.927	346.927	346.927	1.734.635	0	0	0	0	0	0
100%																7.372.032 1.448.802 1.448.802 1.491.476 1.491.476 1.491.476 7.372.032 0 0 0 0 0 0								0 0 0 0 0 0 0																		

FUENTE: Elaborado por la unidad de Planificación

pág. 30

**MATRIZ 2 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR, RESPONSABLE Y RESULTADO DEL PDES Y PSDI**

Sector	Cod. Pilar, EE, M, R y A	Responsable		Cod.	Descripción del Resultado InstitucionalImpacto (Impacto)	Cod.	Objetivo Estratégico Institucional
		Entidad	Área Organizacionales				
Defensa	11.7.1.7.1	Servicio Geodésico de Mapas	Direccion Administrativa Financiera	7.1.7	Gestion Institucional administrativa del Servicio Geodesico de Mapas mejorada.	1	Actualizar la Cartografía a través de la cartoclasificacion a Esc. 1:50.000, en todo el Estado Plurinacional de Bolivia y promover la generación de conocimiento e información cartográfica precisa, oportuna concisa e imprescindible para el desarrollo integral del país.
	11.7.5.1.1		Dirección de Operaciones de Campo y Gabinete	7.5.1	Cartografia a través de la cartoclasificacion a Esc. 1:50.000 actualizada.	1	

**FUENTE:** Elaborado por la unidad de Planificación

**MATRIZ 3 DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y PROGRAMACIÓN FÍSICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA CON GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Acción Sectorial	Acción Estratégica Institucional	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Fortalecer las capacidades y condiciones de gestión administrativa del Sector Defensa	Mejorar la gestión institucional administrativa del Servicio Geodésico de Mapas, Participacion y Control Social.	% de eficacia de objetivos de gestión institucional administrativa del Servicio Geodésico de Mapas	(% de eficacia de objetivos ponderados de Administración central/Nº de objetivos de Administración Central)*100	96%	97%	95%	96%	96%	98%	98%	25%	Dirección de Administración Financiera.
Actualizar la cartografía en todo el Estado Plurinacional de Bolivia.	Actualizar la Cartografía a través de la cartoclasicación a Esc. 1:50.000, en todo el Estado Plurinacional de Bolivia y promover la generación de conocimiento de información cartográfica precisa, oportuna concisa e imprescindible para el desarrollo integral del país.	Nº de datos Geograficos validados y actualizados de la cartografia a Esc. 1:50.000	N/A	7640	15642	1582	1590	1600	1610,00	1620	75%	Direccion de Operaciones de Campo y Gabiente
100%												

**FUENTE:** Elaborado por la unidad de Planificación

**MATRIZ 4 TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA CON GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Acción Estratégica Institucional	Cód.	Dept.	Cód.	Región	Cód.	Municipio	Urbano/Rural	Distrito
Mejorar la gestión institucional administrativa del Servicio Geodésico de Mapas, Participación y Control Social.	0	La Paz	2	La Paz	20	La Paz	20101	La Paz
Actualizar la Cartografía a través de la cartoclasificación a Esc. 1:50.000, en todo el Estado Plurinacional de Bolivia y promover la generación de conocimiento e información cartográfica precisa, oportuna concisa e imprescindible para el desarrollo integral del país.	0	Nacional	0	Nacional	0	La Paz	0	Nacional

**FUENTE:** Elaborado por la unidad de Planificación

## 5. PRESUPUESTO QUINQUENAL

### 5.1. Presupuesto Plurianual 2021 – 2025

El presupuesto incorpora los recursos y Gasto Corriente de la Entidad que elabora el PEI. Se formulará para un periodo de cinco años, de acuerdo a las Acciones Estratégicas Institucionales para cumplir los objetivos trazados.

**MATRIZ 5 Presupuesto Plurianual 2021 – 2025**

GRUPO	CONCEPTO	2021		2022		2023		2024		2025		TOTAL 2021-2025
		Prog.	Ejec.	Prog.								
<b>FUNCIONAMIENTO /OPS</b>												
10000	SERVICIOS PERSONALES	1.101.875,00	1.037.211,06	1.101.875,00	1.144.549,00	1.144.549,00	1.144.549,00	1.144.549,00	1.144.549,00	1.144.549,00	6.674.608,06	
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	97.009,50	89.873,70	136.362,00	101.959,00	101.959,00	101.959,00	101.959,00	101.959,00	101.959,00	629.122,20	
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	231.268,50	216.462,26	182.930,00	239.943,00	239.943,00	239.943,00	239.943,00	239.943,00	239.943,00	1.350.489,76	
40000	ACTIVOS REALES	17.680,00	17.680,00	26.689,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	74.049,00	
80000	IMPUUESTOS, REGALIAS Y TASAS	969,00	884,00	946,00	1.025,00	1.025,00	1.025,00	1.025,00	1.025,00	1.025,00	5.874,00	
<b>Total (Bs.)</b>		<b>1.448.802,00</b>	<b>1.362.111,02</b>	<b>1.448.802,00</b>	<b>1.491.476,00</b>	<b>1.491.476,00</b>	<b>1.491.476,00</b>	<b>1.491.476,00</b>	<b>1.491.476,00</b>	<b>1.491.476,00</b>	<b>8.734.143,02</b>	

**FUENTE:** Elaborado por la unidad de Presupuestos

**MATRIZ 6 PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**

Acción Estratégica Institucional	Cat. Prog	Presupuesto Total (En Bs)	Gasto Corriente					Subtotal	Gasto Inversión					Subtotal
			2021	2022	2023	2024	2025		2021	2022	2023	2024	2025	
Mejorar la gestión institucional administrativa del Servicio Geodésico de Mapas.	0.0.0	5.637.397	1.101.875	1.101.875	1.144.549	1.144.549	1.144.549	5.637.397	0	0	0	0	0	0
Desarrollar la actualización de mapas a escala 1:50.000, además de otras escalas de acuerdo a requerimiento en todo el Territorio Nacional, mismo se constituye en un Bien, para el Estado Plurinacional de Bolivia.	580.00.0	1.734.635	346.927	346.927	346.927	346.927	346.927	1.734.635	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>7.372.032,00</b>	<b>1.448.802,00</b>	<b>1.448.802,00</b>	<b>1.491.476,00</b>	<b>1.491.476,00</b>	<b>1.491.476,00</b>	<b>7.372.032,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>%</b>		<b>100%</b>							<b>100%</b>					

FUENTE: Elaborado por la unidad de Presupuestos

**MATRIZ 7 Presupuesto Consolidado por Objetivos Estratégicos Institucionales 2021 – 2025**

COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CAT. PROGRAMÀTICA PRESUPUESTARIA	GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN PÙBLICA		TOTAL	
			Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%
1	Actualizar la Cartografía a través de la cartoclasificación a Esc. 1:50.000, en todo el Estado Plurinacional de Bolivia y promover la generación de conocimiento e información cartográfica precisa, oportuna concisa e imprescindible para el desarrollo integral del país	—	7.372.032,00	100%	0	0	7.372.032,00	100%
TOTAL			7.244.010,00	100%	0	0	7.244.010,00	100%

**FUENTE:** Elaborado por la unidad de Presupuestos